

excepto las dos terceras partes de la primera junta directiva, y anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose inmediatamente despues de la constitucion de la primera junta directiva el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente han de proveerse por la asamblea general, y en su caso, por cada una de las secciones.

Sétima. La junta directiva de cada Cámara, las de sus respectivas secciones, la asamblea general y las de secciones, se reunirán cuantas veces se disponga en su reglamento, y además cuando así lo considerase conveniente el gobierno.

Octava. Podrán tambien reunirse diversas Cámaras ó sus juntas directivas cuando el gobierno así lo disponga, o en los casos previstos en sus respectivos reglamentos, para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas. Cuando fueren dos ó más Cámaras las que hubiesen de reunirse, no será necesario la asistencia de cada uno de los miembros, pudiendo elegir la asamblea general de cada uno aquellos que hayan de concurrir en su representación á la reunion comun.

Novena. Cada Cámara podrá formar el reglamento de su régimen interior con entera libertad, si bien respetando las disposiciones de este decreto.

En el reglamento podrá fijarse la cuota con que ha de contribuir cada miembro á los gastos comunes de la Cámara.

Art. 2.º Corresponderá á las Cámaras oficiales de comercio, industria y navegacion:

Primero. Pedir al Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegacion.

Segundo. Proponer al gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

Tercero. Proponerle asimismo la ejecucion de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegacion.

### Carta de Madrid.

15 de Abril de 1886.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, duró poco mas de una hora. Los ministros entraron en la Régia Cámara, despues de las once, y á las doce y cuarto salian de ella para reunirse en el despacho del Sr. Moret.

Hizo el Sr. Sagasta el acostumbrado discurso de política general y trató á grandes rasgos de las principales cuestiones que se agitan en el extranjero. Respecto á España, el presidente del Consejo expresó á S. M. que ningun problema grave se presenta y que el

gobierno desenvuelve su pensamiento sin tropezar con serias dificultades.

Enterada despues la Reina de los acuerdos tomados por los ministros en el Consejo de anoche, firmó los siguientes Decretos:

De Guerra, el principal es el indulto del Sr. Duque de Sevilla de cuyo asunto se trató anoche en el Consejo aunque nada se decía de ello en la nota oficial. Tambien llevó á la firma el general Jovellar los Decretos para la adquisicion de cuatro cañones de gran calibre y materias para la elaboracion de pólvora.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma varios indultos de penas leves y el nombramiento de Dean de la catedral de Leon.

El ministro de la Gobernacion llevó el Decreto designando las cárceles en que han de cumplirse las penas correccionales, que son las de las audiencias sentenciadoras.

El Dean de Leon es el Sr. Bauser, que estaba de canónigo en Valladolid.

El Sr. Duque de Sevilla saldrá de la cárcel para fijar su residencia en las Baleares, de cuyo punto no podrá salir sin que lo disponga el gobierno.

En el Consejo se ocuparon los Ministros de asuntos electorales y principalmente de cuanto se relaciona con la eleccion de Senadoras.

Creíamos que algo habia de tratar el gobierno sobre la dimision del general Salamanca, pero los ministros aseguraron que ni á presencia de Su Magestad ni despues habian hablado una sola palabra del asunto, que se resolverá sin las dificultades que algunos han prevenido.

Es inexacto que el general Salamanca haya retirado su dimision apesar de la conferencia realizada ayer con el ministro de la Guerra.

Apesar del comunicado del Sr. Marqués de Vega Armijo, renunciando á presentar su candidatura para la presidencia del Congreso, varios de sus amigos estan decididos á votarle, en cuyo caso el Sr. Mártoz retirara la suya.

Bolsin.—Madrid. Contado, 58'60. Fin de mes, 58'65.—Exterior, 58'60.—Amortizable, 75'55.—Cubas, 88'85.—Banco, 337.—Dinero.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 58'55.—Exterior, 58'55.—Londres, 56'75.

Telégrama de Paris.—El conde de Mun ha celebrado una larga conferencia con la mayor parte de los Diputados del Congreso y Senado respectivamente. En ella se han manifestado todos los concurrentes dispuestos á combatir á toda costa al Gobierno sin tréguas ni cuantía por los sucesos de Chateauvillain.

Telégrama de Londres.—Ha producido gran sensacion el *meeting* celebrado ayer en Irlanda por los partidarios del *statu quo*, enemigos por consiguiente del proyecto Gladstone.

Telégrama de Atenas.—Siguen siendo inminente la guerra Grego-turca. Grecia exige que le sean anexados

los terrenos que le fueron concedidos en el tratado de Berlin.

*El corresponsal.*

### BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

DE  
San Sebastian.

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1886.

|                                                   |      |
|---------------------------------------------------|------|
| Número de lectores que ha con-                    |      |
| currido á la Biblioteca                           | 1553 |
| » de obras que se han servido                     | 1645 |
| Clasificacion por materias de las obras servidas. |      |
| Agricultura                                       | 5    |
| Bellas Artes                                      | 29   |
| Potánica                                          | 4    |
| Ciencias físicas y exactas                        | 167  |
| Ciencias médico-quirúrgicas                       | 39   |
| Ciencias sagradas y filosóficas                   | 140  |
| Derecho                                           | 24   |
| Educacion y Enseñanza                             | 13   |
| Geografía—Viajes                                  | 59   |
| Historia de España                                | 90   |
| Historia natural                                  | 5    |
| Historia universal                                | 69   |
| Industria, artes y oficios                        | 5    |
| Legislacion                                       | 7    |
| Lingüística                                       | 20   |
| Literatura española                               | 256  |
| Literatura general                                | 46   |
| Periódicos                                        | 148  |
| Química                                           | 25   |
| Seccion bascongada                                | 70   |
| Seccion enciclopédica                             | 424  |
| Total general                                     | 1645 |

Clasificacion de las mismas por idiomas.

|                                                  |      |
|--------------------------------------------------|------|
| En castellano                                    | 1538 |
| En francés                                       | 80   |
| En inglés                                        | 1    |
| En latín                                         | 2    |
| Diccionarios bilingües: basconge-castellano      | 10   |
| Id. id. español-francés                          | 3    |
| Diccionario trilingüe: basconge-castellano latín | 11   |
| Total general                                    | 1645 |

La biblioteca pública municipal, situada en la planta baja del Instituto, se halla abierta al público todos los dias no festivos, de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 8 por la tarde.

### Noticias generales.

Segun lo acordado en la última sesion, el Ayuntamiento asistirá en corporacion á las procesiones de Semana Santa: el Jueves Santo á la parroquia de Santa Maria, y el Viernes Santo á la de San Vicente.

La procesion que ha de salir de esta última parroquia recorrerá las calles siguientes: Trinidad ó 31 de Agosto, San Gerónimo, Plaza Vieja, Pozo y Narriaca; y figurará entre los *pasos* el magnífico Cristo en el Sepulcro que se adquirió en Munich (Alemania).

La procesion de Santa Maria se verificará por dentro del templo.

Hoy se han celebrado en la parroquia de San Vicente, los funerales en sufragio del alma de D. Manuel Bago, Teniente Coronel graduado, Comandante retirado que perdió, gloriosamente, en la guerra de Africa, uno de sus ojos á consecuencia de una bala marroquí que recibió en ese órgano tan delicado, en el momento en que com-

batia bizarramente contra el enemigo.

En las papeletas de defuncion aparece, por nota, el domicilio del finado; innovacion feliz en esta clase de anuncios, que convendria se generalizase.

El presidente de la compañía del ferro-carril de Durango á Zamarraga remite á este gobierno civil el plano parcelario correspondiente, extraido del proyecto aprobado y con arreglo al replanteo definitivo en el término municipal de Placencia, acompañando, además, la relacion nominal de los interesados, sin perjuicio de las demás relaciones y planos de los otros términos municipales que atraviese en esta provincia el mencionado ferro-carril, que se remitirán oportunamente.

Este plano, y la relacion nominal de que se hace mérito, se enviarán al alcalde de Placencia para que haga la comprobacion y rectificacion en su caso que establece el artículo 16 de la ley de expropiacion forzosa.

### Armas guipuzcoanas

Las fabricadas, expedidas y vendidas en esta provincia durante Marzo último, contando entre ellas las existencias del mes anterior y las recibidas de fuera, son las que á continuacion se expresan:

Existencia del mes anterior: escopetas de piston, de un cañon, 22; de dos, 6; Lefauchaux, de un cañon, 18; de dos, 19; pistolas del mismo sistema, de un cañon, 3; de dos, 23; de cuatro, 8; pistolas Remington, 3; revólvers 7; cartuchos de escopeta 24795; de pistola, 2.930.

Recibidas de otras provincias: escopetas de piston, de un cañon, 7; Lefauchaux, de uno, 3.

Fabricadas en la provincia: escopetas de piston, de un cañon, 1.495; de dos, 151; escopetas Lefauchaux, de un cañon, 728; de dos, 372; Remington, de uno, 573; pistolas de piston, de uno, 336; de dos, 2; Lefauchaux; de dos cañones, 6.013; de cuatro, 19; Remington, 202; revólvers, 2.564; cartuchos de escopeta, 3.051; de pistola, 21.480.

Expedidas y vendidas: escopetas de piston, de un cañon, 1.497; de dos, 251; Lefauchaux, de uno, 728; de dos, 372; Remington, de uno, 573; pistolas de piston, de un cañon, 336; de dos, 2; Lefauchaux, de dos cañones, 6.013; de cuatro, 19; Remington, 202; Charps, 1; revólvers, 2.570; cartuchos de escopeta, 3.151; de pistola, 21.780.

Se han remitido, además, 2 fusiles, 40 carabinas y 13 tercerolas.

### Dice el Norte de Bilbao:

El Espada Francisco Arjona Reyes (*Currito*) ha telegrafiado desde Sevilla diciendo que no puede venir á lidiar en Bilbao el dia 2 de Mayo próximo.

Esta determinacion, tardamente adoptada y que se presta á comentarios poco favorables á la formalidad del diestro contratado, pudiera ser una